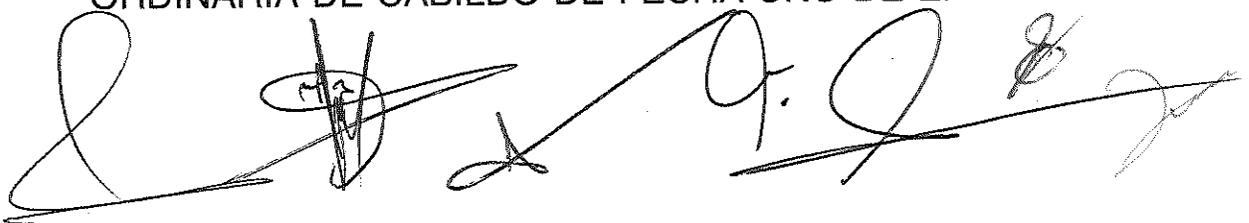


SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día sábado uno de enero del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", de este Palacio Municipal, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Nancy Belém Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal; Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; Regidora Deyanira Altamirano Gómez, Regidora Irasema Aquino González, Regidora Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora Judith Carreño Hernández, Regidor Ismael Cruz Gaytán, Regidor Pavel Renato López Gómez, Regidora Mirna López Torres, Regidora Adriana Morales Sánchez, Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, Regidor René Ricárdez Limón, Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, Regidora Claudia Tapia Nolasco. Habiendo concluido el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE".- Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- -

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha uno de enero del año dos mil veintidós. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día está integrado por los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO



DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO:** ASUNTOS EN CARTERA. **CUARTO:** ASUNTOS GENERALES. **QUINTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra, y una vez que concluyó la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agrega lo siguiente: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a los ASUNTOS EN CARTERA. El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Oficio con número PM/01/2022, de fecha uno de enero del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, de manera literal, de la forma siguiente: "...Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. C.P. Francisco Martínez Neri, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 54, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como el 7 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, ante ustedes expongo lo siguiente: En términos de los artículos 113, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, fracción XIX y 144, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49, fracción XXI, 54, fracción XI, y 203, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez es atribución del Ayuntamiento aprobar los nombramientos de la o el titular de la Secretaría Municipal,

[Handwritten signatures and scribbles]

Responsable de la Obra Pública y Alcaldía Municipal, a propuesta del Presidente Municipal Constitucional. Por lo antes expuesto y fundado, elevo al Honorable Pleno lo siguiente: Primero.- Se apruebe la propuesta del nombramiento a favor de las ciudadanas Norma Iris Santiago Hernández, Yvonne Denisse Arandia Valencia y Flor Estela Morales Hernández, para ocupar los cargos de Secretaria Municipal, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Alcaldesa Municipal, respectivamente Segundo.- Una vez aprobado el nombramiento respectivo, rindan protesta de Ley ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, como Secretaria Municipal, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Alcaldesa Municipal de Oaxaca de Juárez, de acuerdo en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Oficio presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable cabildo Municipal, el Oficio con número PM/01/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presente en esta sesión**". Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, agrega lo siguiente: "Señor Presidente. Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo. Me permito, y por mi propio derecho, ante ustedes comparezco para exponer que vengo a presentar mi renuncia al cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Reiterando mi agradecimiento, por la designación con la que fui distinguido. Muchas gracias, Maestro".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Secretario. Le recibo su renuncia como parte de un acto institucional. Y desde luego, le felicito por el trabajo realizado al frente de las actividades que, permiten organizar una sesión, lo mismo ordinaria que de cualquier otro carácter en este Honorable Cabildo. Le felicito por su trabajo. Y le requiero para que siga trabajando en beneficio de la sociedad oaxaqueña. Muchas gracias. En términos del artículo ciento veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y ciento cuarenta, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pregunto: **CIUDADANAS**

NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ, YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA Y FLOR ESTELA MORALES HERNÁNDEZ ¿PROTESTAN RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES QUE DE EL EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y, ALCALDESA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO?”. Contestando las interrogadas lo siguiente: “SÍ, PROTESTO”. Agregando a su vez, el Presidente Municipal Constitucional: “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE LOS DEMANDEN”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que al siguiente asunto en cartera, le atañe el Oficio con número PM/02/2022, de fecha 1 de enero del 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al cual la Secretaria Municipal le da lectura literalmente en los términos siguientes: “...Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. C.P. Francisco Martínez Neri, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 54 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como el 7 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, ante ustedes expongo lo siguiente: En términos del artículo 43, fracción XIX, 93 y 94 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es atribución del Ayuntamiento aprobar el nombramiento de la o el Tesorero Municipal a propuesta del Presidente Municipal. Las funciones inherentes a dicha dependencia consisten en ser el órgano de recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones

que haga el Ayuntamiento, debiendo ser preferentemente un profesionalista con conocimientos en administración y contabilidad y que, al tomar posesión de su cargo, recibirá la hacienda pública municipal mediante los inventarios, los estados financieros o cortes de caja correspondientes. Además, la propia Ley en cita, dispone en su artículo 96 que, el Tesorero Municipal, al iniciar sus funciones deberá caucionar su manejo con la garantía que fije el Ayuntamiento. Por lo antes expuesto y fundado, elevo al Honorable Pleno lo siguiente: Primero.- Se apruebe la propuesta del nombramiento a favor de la ciudadana Leticia Domínguez Martínez, para que asuma el cargo de Tesorera Municipal de Oaxaca de Juárez, durante el periodo constitucional de este Ayuntamiento. Segundo.- Se le imponga como garantía por el manejo de recursos municipales, el depósito de una fianza económica por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), con un periodo de gracia de hasta seis meses para su exhibición ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en términos del artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Tercero.- Una vez aprobado el nombramiento respectivo, rinda protesta de Ley ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, como Tesorera Municipal de Oaxaca de Juárez, de acuerdo en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el oficio presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Oficio con número PM/02/2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales que integran este Ayuntamiento.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Se solicita la presencia ante este Cuerpo Edilicio, de la ciudadana Leticia Domínguez Martínez"- Una vez que se encuentra presente, acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, le toma protesta de Ley en los siguientes términos: **"CIUDADANA LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ ¿PROTESTA RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES**

QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES QUE DE EL EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE TESORERA MUNICIPAL, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?”. Contestando la interrogada lo siguiente: “SÍ, PROTESTO”. Agregando a su vez, el Presidente Municipal Constitucional: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE LO DEMANDEN”. Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, retoma el uso de la voz, y dice: “Continúe, señora Secretaria, con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- En uso de la voz, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa que al siguiente asunto en cartera, le corresponde la lectura del Oficio número PM/03/2022, fechado el 01 de enero del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, el cual está redactado conforme a lo siguiente: “...Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. C.P. Francisco Martínez Neri, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 54, fracción I, de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; 54 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 29 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, así como el 7 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, ante ustedes propongo el nombramiento de la ciudadana Isabel Cristina Montalvo Cabrera, como Directora de Pensiones y solicito la ratificación de la ciudadana Brenda Elizabeth Domínguez Enciso, como Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, causado en lo siguiente: Primero.- En apego a lo establecido por el artículo 4 y 54, fracción I, de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como al 191 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez cuenta con un organismo público descentralizado denominado “Dirección de Pensiones”, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual garantiza las

prestaciones sociales que por ley le deben ser conferidas a los trabajadores del Municipio y cuyo Director será designado por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal. Segundo.- Con relación a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, en el artículo 192 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en relación con el 3 y 29 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, disponen en que el Instituto Municipal de las Mujeres, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter especializado y consultivo, para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; tiene como objetivo consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género que contribuya en las políticas públicas Municipales a disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, contando con una Directora del Instituto, que será nombrada por la persona titular de la Presidencia Municipal y se someterá al Honorable Ayuntamiento para su ratificación. Por lo antes expuesto y fundado, solicito al Honorable Pleno lo siguiente: Primero.- Se autorice la propuesta de nombramiento a favor de la ciudadana Isabel Cristina Montalvo Cabrera, para ocupar el cargo de Directora de Pensiones del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se ratifique a la ciudadana Brenda Elizabeth Domínguez Enciso, como Directora del Instituto Municipal de las Mujeres. Tercero.- Una vez aprobada la propuesta de nombramiento de la Directora de Pensiones y ratificado el nombramiento de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, rindan protesta de Ley ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca...". Rúbrica. En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, solicita a la Secretaria Municipal, someta a la consideración del Honorable Cabildo, si es de aprobarse el Oficio con el que dio cuenta.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Oficio PM/03/2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Para dar cumplimiento a lo que establecen nuestros ordenamientos legales, les solicito pasen al frente de este Honorable Pleno, a las ciudadanas Isabel Cristina Montalvo Cabrera y Brenda Elizabeth Domínguez Enciso, a efecto de

tomarles protesta de Ley”.- El Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, toma protesta de Ley a las ciudadanas designadas, al tenor siguiente: **“CIUDADANAS ISABEL CRISTINA MONTALVO CABRERA, Y BRENDA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ENCISO ¿PROTESTAN RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES QUE DE EL EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE DIRECTORA DE PENSIONES Y DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO ?”**. Contestando las interrogadas lo siguiente: **“SÍ, PROTESTO”**. Agregando a su vez, el Presidente Municipal Constitucional: **“SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE LOS DEMANDEN”**. Retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y dice: “Muchas felicidades. Ruego a usted, señora Secretaria, continúe con el siguiente asunto en cartera agendado en esta sesión de Cabildo”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da lectura al Punto de Acuerdo número PM/PA/01/2022, de fecha 01 de enero de 2022, formulado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, que se transcribe de la siguiente forma: “...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presentes. C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en los artículos 68 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 32, párrafo segundo, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y 7 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito someter a consideración de este Cuerpo Colegiado, el presente punto de acuerdo motivado en los siguientes Considerandos. Primero.- El artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios estarán integrados por un Ayuntamiento de elección popular directa, compuesto por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad Segundo.- El artículo 36 BIS y 68,

fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establecen que una vez instalado el Ayuntamiento en Sesión Solemne de Cabildo, se asignarán en la primera sesión ordinaria de Cabildo, las regidurías de los integrantes, además de las comisiones, facultando al Presidente Municipal, para proponer ante el Honorable Ayuntamiento, las comisiones municipales en las que deberán actuar sus integrantes. Tercero.- Por su parte, el artículo 75, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dispone que la denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de Cabildo, asimismo, que el propio Ayuntamiento establecerá en sus respectivos bandos de policía y gobierno así como en los reglamentos municipales las denominaciones o materias de las regidurías, mismas que se harán atendiendo a las necesidades reales del municipio, señalando además las funciones y/o atribuciones de la Regiduría. Cuarto.- Es facultad del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracciones XXXV y XXXVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, aprobar las asignaciones en la primera sesión de Cabildo, de las regidurías por materia que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y designar las comisiones y los concejales que deberán integrarlas, presidiéndolas en su caso, los regidores de la materia. Quinto.- El artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que el Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por comisiones municipales, integrándose por los miembros del máximo orden de Gobierno Municipal, siendo órganos de consulta y vigilancia, no operativos. Sexto.- Una vez agotado el procedimiento señalado en el último párrafo, del artículo 56, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es decir, habiéndose previamente insaculado de entre los regidores de mayoría relativa y representación proporcional, la integración de las Comisiones Municipales, se proponen las materias y sobre todo la composición de los órganos de consulta y vigilancia. Séptimo.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, primer párrafo, del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el derecho de iniciar proyectos de acuerdos y resoluciones corresponde a los integrantes del Cabildo, en virtud de lo cual en uso de esta atribución pongo a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueban las siguientes denominaciones de cada regiduría correspondiente a la materia que tendrán a su cargo: **C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ** – Regiduría de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno

Abierto; **C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN** – Regiduría de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal; **C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ** – Regiduría de Gobierno y Espectáculos y de Turismo; **C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ** – Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico; **C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ** – Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora; **C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN** – Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. **C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO** – Regiduría de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias; **C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ** – Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; **RESERVADA PARA LA PERSONA QUE ASUMA LA CONCEJALÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**– Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático; **C. MIRNA LÓPEZ TORRES** – Regiduría de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas; **C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ** – Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social; **C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ** – Regiduría de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables; y, **C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA** – Regiduría de Protección Civil y Zona Metropolitana. Segundo.- Se aprueba la integración de las comisiones municipales del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, conforme al anexo del presente acuerdo. Tercero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda.”. Rúbrica. Designación de Comisiones Municipales de las y los concejales que las integran, siendo las siguientes: -----

<p>I. COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Presidente: Presidente Municipal Constitucional, C. Francisco Martínez Neri. Integrantes: 1.- Síndica Primera, Nancy Belem Mota Figueroa. 2.- Síndico Segundo, Jorge Castro Campos. 3.- Regidora, Judith Carreño Hernández.</p>
<p>II. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO Presidenta: Regidora, Judith Carreño Hernández. Integrantes: 1.- Regidor Ismael Cruz Gaytán. 2.- Espacio reservado para la persona que asuma la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático.</p>
<p>III. COMISIÓN DE BIENESTAR Presidente: Regidor, René Ricárdez Limón. Integrantes: 1.- Regidora, Claudia Tapia Nolasco. 2.- Espacio reservado para la persona que asuma la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático.</p>
<p>IV. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Presidente: Regidor René Ricárdez Limón. Integrantes: 1.- Regidor Pavel Renato López Gómez. 2.- Regidora Mirna López Torres.</p>
<p>V. COMISIÓN DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Presidenta: Regidora Adriana Morales Sánchez. Integrantes: 1.- Regidor Pavel Renato López Gómez. 2.- Regidor Juan Rafael Rosas Herrera</p>

<p>VI. COMISIÓN DE TURISMO <u>Presidenta:</u> Regidora Adriana Morales Sánchez. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. 2.- Regidora Deyanira Altamirano Gómez.</p>
<p>VII. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO <u>Presidente:</u> Regidor Pavel Renato López Gómez. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Irasema Aquino González. 2.- Regidor Juan Rafael Rosas Herrera</p>
<p>VIII. COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO <u>Presidente:</u> Regidor Pavel Renato López Gómez. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Jocabed Betanzos Velázquez. 2.- Regidora Judith Carreño Hernández.</p>
<p>IX. COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO <u>Presidenta:</u> Regidora Deyanira Altamirano Gómez. <u>Integrantes:</u> 1.- Síndica Primera Nancy Belem Mota Figueroa. 2.- Regidora Mirna López Torres.</p>
<p>X. COMISIÓN DE CIUDAD EDUCADORA <u>Presidenta:</u> Regidora Deyanira Altamirano Gómez. <u>Integrantes:</u> 1.- Síndico Segundo Jorge Castro Campos. 2.- Espacio reservado para la persona que asuma la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático.</p>
<p>XI. COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES <u>Presidente:</u> Regidor Ismael Cruz Gaytán. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. 2.- Síndica Primera Nancy Belém Mota Figueroa.</p>
<p>XII. COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA <u>Presidente:</u> Regidor Ismael Cruz Gaytán. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Judith Carreño Hernández. 2.- Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez.</p>
<p>XIII. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD <u>Presidenta:</u> Regidora Claudia Tapia Nolasco. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidor René Ricárdez Limón. 2.- Regidora Mirna López Torres.</p>
<p>XIV. COMISIÓN DE AGENCIAS Y COLONIAS <u>Presidenta:</u> Regidora Claudia Tapia Nolasco. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidor René Ricárdez Limón. 2.- Reservada para la persona que asuma la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático.</p>
<p>XV. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA <u>Presidenta:</u> Regidora Irasema Aquino González. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Jocabed Betanzos Velázquez. 2.- Regidora Adriana Morales Sánchez.</p>
<p>XVI. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO <u>Presidente:</u> Reservada para la persona que asuma la Regiduría del mismo nombre. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidor Ismael Cruz Gaytán. 2.- Regidor Pavel Renato López Gómez.</p>
<p>XVII. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS <u>Presidenta:</u> Regidora Mirna López Torres. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Claudia Tapia Nolasco. 2.- Regidora Deyanira Altamirano Gómez.</p>
<p>XVIII. COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE <u>Presidenta:</u> Regidora Jocabed Betanzos Velázquez. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Adriana Morales Sánchez. 2.- Regidora Irasema Aquino González.</p>
<p>XIX. COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES <u>Presidenta:</u> Regidora Jocabed Betanzos Velázquez. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Deyanira Altamirano Gómez. 2.- Regidor René Ricárdez Limón</p>

<p>XX. COMISIÓN DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL <u>Presidente:</u> Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Adriana Morales Sánchez. 2.- Regidora Judith Carreño Hernández.</p>
<p>XXI. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL <u>Presidente:</u> Regidor Juan Rafael Rosas Herrera. <u>Integrantes:</u> 1.- Síndico Segundo Jorge Castro Campos. 2.- Síndica Primera Nancy Belém Mota Figueroa</p>
<p>XXII. COMISIÓN DE ZONA METROPOLITANA <u>Presidente:</u> Regidor Juan Rafael Rosas Herrera. <u>Integrantes:</u> 1.- Regidora Claudia Tapia Nolasco. 2.- Regidor René Ricárdez Limón.</p>

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las y los señores concejales".- En uso de la voz, el Presidente Municipal le solicita a la Secretaria Municipal, someter a consideración del Honorable Pleno, el Punto de Acuerdo número PM/PA/01/2022.- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cuerpo Edificio, el Punto de Acuerdo PM/PA/01/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Aprobándose el mismo en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".- Se da cuenta con el último asunto en cartera, es el escrito de fecha 01 de enero del año 2022, suscrito por el ciudadano José Javier Villacaña Jiménez, Primer Concejil de Representación Proporcional del Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo al cual le da lectura la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: "...Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presente. El que suscribe José Javier Villacaña Jiménez, primer concejal de representación proporcional postulado por la candidatura común de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática, la cual acredito con copia debidamente certificada de la constancia de asignación emitida por el Concejo Municipal Electoral de Oaxaca de Juárez, de fecha once de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca; 34° y 83° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ante ustedes con el debido respeto comparezco para informar que he decidido no asumir el cargo de Regidor de Representación Proporcional para poder integrar el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el periodo de Gobierno 2022-2024, debido a que debe atender problemas de salud, Con base en lo anterior, y en espera que mi petición sea acordada de manera favorable solicito:

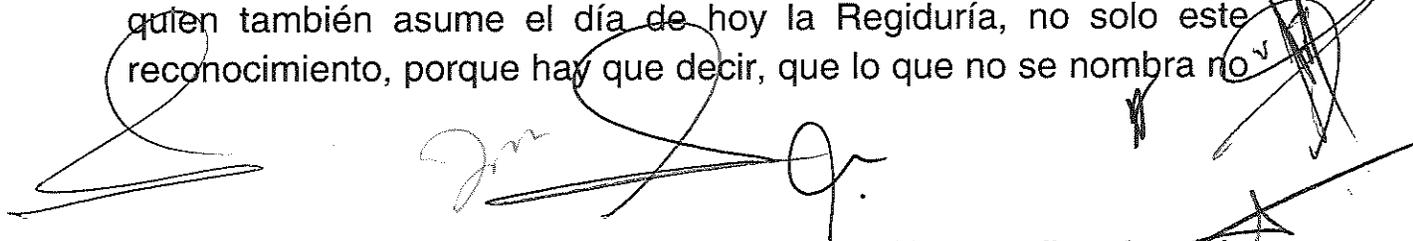
Primero: Se dé trámite correspondiente a mi petición, para que en consecuencia el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, autorice y califique de manera oportuna mi solicitud al cargo. Segundo: Una vez autorizada mi petición, se dé trámite correspondiente ante el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para poder ratificar mi petición ante la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. Anexo copias debidamente certificadas de mi credencial de elector con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y de la constancia de asignación de la elección municipal por el principio de representación proporcional del Municipio de Oaxaca de Juárez, expedida por el Concejo Municipal Electoral. Señalo como domicilio para recibir toda clase de acuerdos y notificaciones el ubicado en la calle Plutón número 212, Colonia Estrella, en el Municipio de Oaxaca de Juárez y autorizo para que se imponga de ellos al Licenciado Edwin Vásquez Nazario, con número telefónico 9511998783, y correo electrónico vasquez.edwin@gmail.com...".

Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las y los señores concejales".- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el escrito signado por el ciudadano José Javier Villacaña Jiménez, con el que acaba de dar cuenta".-

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cuerpo Edilicio, el escrito signado por el ciudadano José Javier Villacaña Jiménez, Primer Concejale de Representación Proporcional del Municipio de Oaxaca de Juárez. El cual aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "Una vez autorizada por este Honorable Ayuntamiento, la solicitud promovida por el ciudadano José Javier Villacaña Jiménez, en términos del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, le instruyo señora Secretaria, llame al suplente respectivo, para que asuma el cargo y se señala la próxima sesión ordinaria a

celebrarse, para que tenga verificativo la toma de protesta que la Ley mandata. En consecuencia, prosiga señora Secretaria, con el desahogo del siguiente punto del orden del día".-----

Acto seguido la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "El punto **CUARTO** del orden del día se refiere al punto de asuntos generales".- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, está abierta la participación para el tema de asuntos generales". Acto seguido la Concejala Jocabed Betanzos Velázquez hace uso de la voz: "Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia, Presidente. Creo que todos estamos contentas y contentos de estar aquí, es una gran investidura esta responsabilidad que hoy se nos ha dado, y claro una inmensa alegría para todas las mujeres que también hemos intentado abrir brecha en este ámbito que por muchos años ha sido solamente representado por hombres, que mujeres también estén representando a estas Direcciones; yo les auguro un gran trabajo y un gran éxito, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de mencionar, y mencionarnos y recordarnos a nosotros, concejales, como una expresión escuchada del mismo Presidente; a partir de hoy somos Oaxaca, a partir de hoy ya no somos una campaña, un color; a partir de hoy somos un equipo completo que va a decidir por cosas muy importantes que afectan a nuestros ciudadanos, lo mismo quiero repetir para nuestras directoras, ya designadas el día de hoy; en este Cabildo, no existen Regidores de una calidad y Regidores de otra calidad, y será muy importante para todos nosotros quienes lo estamos consolidando, que nos vayamos identificando, para saber cómo vamos a trabajar para dar lo mejor de nosotras y de nosotros para nuestra hermosa Ciudad que es Oaxaca de Juárez. Mucho éxito para todas y para todos también. Es cuanto, Presidente".- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. La concejal Mirna quiere hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres, dijo: "Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales. El día de hoy que asumimos nuevamente, y tenemos nuevamente el respaldo y la representatividad, de, nuevamente de la Regiduría de Derechos Humanos, y hoy Asuntos Indígenas, su servidora, para la ciudadanía que nos acompaña desde la transmisión, Mirna López Torres, en esta parte de asuntos generales, llevo al igual que mi compañera Jocabed Betanzos, quien también asume el día de hoy la Regiduría, no solo este reconocimiento, porque hay que decir, que lo que no se nombra no



existe; reconocer la participación de las mujeres que hoy abanderan este Ayuntamiento, la verdad, quiere decir que tenemos no solo esa visibilidad, sino tenemos el reto y el compromiso de demostrar la capacidad que cada una tiene; la confianza que se genera hacia ellas, no solo de la ciudadanía sino por la capacidad y profesionalismo que cada una representa, es lo que hoy nos ha llevado a este Cabildo, por unanimidad, reconocerles a cada una, las propuestas que se hacen; entendemos que el reto que se avecina es grande, pero confiamos que este Cabildo en forma colegiada, pueda no solo buscar las soluciones, sino pueda llevar en forma constante la atención, la escucha de la ciudadanía para tener respuesta. Hoy me congratulo con mis compañeras y compañeros concejales, también con quienes me han antecedido dentro de esta representatividad, que hoy sabemos es grande, pero sobre todo, ratificar y señalar que el Municipio de Oaxaca de Juárez, requiere no solo la escucha, la atención, y nuevamente insistir de esas puertas abiertas de las que usted habló, señor Presidente, que sea palpable, que sea constante y que se sostenga de esta manera, puesto que la ciudadanía estará con los ojos puestos en nosotros y confío y estoy segura de que hoy a través de lo que usted nos representa en este Cabildo, señor Presidente, podemos no solo coincidir, construir a favor de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez; así es que, va mi mano en prenda, pero sobre todo el compromiso de buscar en las coincidencias un punto de partida y dejar las diferencias que pudieran existir, porque a partir de hoy no somos Partidos Políticos, somos ciudadanos con una formación particular y personal que seguiremos siendo una oposición, para muchos responsable, pero en este acompañamiento de lograr que todo lo que abone al beneficio de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, no solo sea tangible, sea permanente porque va en ello, no solo el futuro de nuestras hijas y nuestro hijos de este Municipio, va el de nuestras nietas y nuestros nietos. Así es que, no me extendo más, agradezco y para mis compañeras y compañeros concejales, extendo la mano; hoy no solo en una parte de sororidad sino en una situación de igualdad, donde las condiciones que se generen en este Cabildo sean de igualdad, de paridad, pero sobre todo en ese respeto a la dignidad de la persona humana. Es cuanto, señor Presidente. Gracias señora Secretaria”.- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? El compañero René, por favor”. En el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Yo creo que es muy importante hoy dejar claro que todas y todos somos servidores de la ciudadanía de Oaxaca de Juárez, no

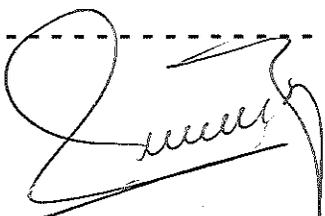
somos un gobierno por encima de nadie, pero no solo nosotros, sino yo hago un llamado a todos los que colaboramos con este gobierno, desde los empleados de base, los de contrato, no importa modalidad, funcionarios, para que hagamos el mayor esfuerzo, porque la ciudadanía nos ha puesto aquí, esto no es un negocio de nadie, esto es una institución que está para servirle al pueblo de Oaxaca; nuestra Ciudad de Oaxaca es una Ciudad admirada a nivel Internacional y Nacional, y hagamos que corresponda esa admiración a las condiciones en que esté. En el terreno de la relación que debe darse al interior del Cabildo, voy a procurar siempre y ojala estemos de acuerdo todos, por la libre expresión de las ideas; podemos no estar de acuerdo en algo, pero yo retomo lo que dijera hace unos minutos nuestro Presidente Municipal, en la sesión solemne, vamos a escuchar a todo mundo, aquí no vamos a callar a ninguna voz, ni afuera ni aquí en el Cabildo, podemos no estar de acuerdo; no voy a particularizar, pero me consta que algunos compañeros con los que no compartimos algún ideario político, tenemos la posibilidad de tratarnos bien, porque también hay ideas importantes que hemos visto o que hemos vivido, y yo creo que hay un ambiente muy favorable para que este Cabildo le dé una gran respuesta a Oaxaca; hagamos el gran esfuerzo, los que somos integrantes del Cabildo, de vivir no solo la honestidad sino la sencillez, somos servidores públicos, desterremos esas ideas de que somos jefes y que podemos tener influencia ¡No! Demos ejemplo de sencillez con la ciudadanía, porque el pueblo de Oaxaca lo merece, nos dio su confianza, y, repito, sé que tenemos un gran trabajo, tenemos al frente del Ayuntamiento a un hombre que ha dedicado gran parte de su vida a servir y a gestionar cosas para la Ciudad, y, vamos a sumar esfuerzos. Los felicito a todas y a todos; me da mucho gusto que haya gran cantidad de mujeres, algunas muy jóvenes de ustedes no lo saben, pero venimos de una sociedad en donde las mujeres no eran tomadas en cuenta para nada, para nada, ni en el hogar, ni en el trabajo, ni en ningún lado, y hoy a mí me da mucho que las compañeras ya estén aquí, no solo como una cuota de género, sino por sus propios méritos, yo veo profesionistas, militantes, compañeras, que se han ganado estos lugares y que bueno que así sea. Enhorabuena por la Ciudad de Oaxaca, y ojalá podamos en tres años reunirnos y decir, hemos cumplido. Gracias”.- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien ¿Alguien más que desee hablar? Por favor, concejal”.- En el uso de la palabra el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes. Señor Presidente, celebro el tema de que haya tomado protesta a seis

grandes mujeres que van a formar parte de este Municipio de Oaxaca de Juárez, dos mil veintidós, dos mil veinticuatro, desearles el mayor de los éxitos. Compañeros concejales, ponerme a la orden; decirles que, como ya lo dijo mi compañera Mirna, Oaxaca necesita de todos; no olvidar que los que estamos aquí, estamos aquí porque fuimos electos y porque vamos y seremos la voz de los oaxaqueños, y por eso considero que es nuestra responsabilidad ser una oposición propositiva, para que Oaxaca verdaderamente avance y tenga ese cambio que tanto merecemos y necesitamos los oaxaqueños. Me pongo a la orden, mi nombre es Pablo Puga. Es cuanto, señor Presidente”.- En el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, concejal, ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? ¿Nadie más? Bien. En todo caso, señora Secretaría, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **QUINTO** correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Muchas gracias nuevamente. Les voy a rogar que se pongan de pie para declarar esta clausura. Creo que el momento que estamos viviendo el día de hoy, con tantas emociones, con tantas posibilidades de hacer cosas por nuestra Ciudad, por la emoción de servir, tiene que ser recordada en otros tiempos como parte de nuestra intervención social; quienes desde las trincheras políticas, independientemente del color, luchamos por ocupar espacios de representación, cuando los logramos tenemos una doble responsabilidad, hacer las cosas bien y desde luego responder a nuestras formas de pensar, a nuestra ideología, y hoy tenemos esa posibilidad de servir, porque yo creo que las personas que provienen de diferentes formas de pensar, tienen un común denominador, tienen el común denominador de querer servir a los demás, y yo creo que esta circunstancia se da aquí, se observa aquí, yo no dudo que haremos, concejales, concejales, amigos, amigas, que haremos un papel decoroso. Yo les pido que de hoy en adelante seamos un equipo de trabajo sin distingos partidarios, y les pido, fundamentalmente a la oposición, a la representación proporcional, que hagan en su momento las intervenciones, las que consideren pertinentes, cuando no estemos haciendo bien las

(Handwritten signatures and scribbles)

cosas o consideren que hay algo que hay que indicar que debe abordarse de una manera distinta; eso se los pido, porque yo estoy convencido, de que cuando hay personas en esas circunstancias en cualquier organización, las cosas marchan bien; si no hubiera representación proporcional, yo creo que las cosas no estarían bien; por eso es que también debemos luchar porque esas representaciones proporcionales se sigan manteniendo en alguna dimensión en nuestras Cámaras, tanto en las locales como en la Federal, porque es la voz de los demás; los que no votan por el triunfador o los triunfadores, sino por otra opción u otras opciones, tienen derecho también a hablar y a participar, y esa es la esencia de la representación proporcional, por eso no quiero desaprovechar este momento, para decirles que nos hermanemos en el esfuerzo; hay un objetivo común que es la Ciudad de Oaxaca, nuestro Municipio, que luchemos fuerte, que vamos a estar a la vista de todos los demás y que necesitamos por convicción, pero también por obligación constitucional hacer el mejor de nuestros esfuerzos, les agradezco mucho su participación. Siendo las trece horas, con doce minutos del día uno de enero del año dos mil veintidós, se declara clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -



C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



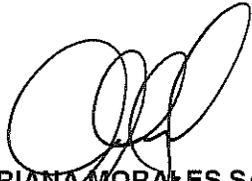
C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



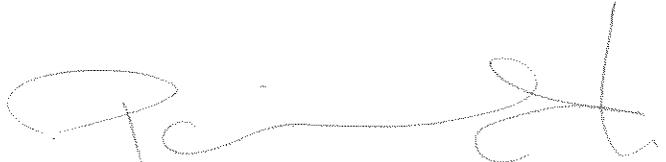
C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO



C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL



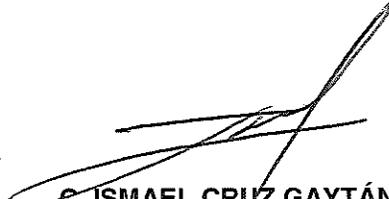
**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO**



**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO
HISTÓRICO**



**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DE LA CIUDAD EDUCADORA**



**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y
DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA
PÚBLICA**



**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO
REGIDORA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE
AGENCIAS Y COLONIAS**



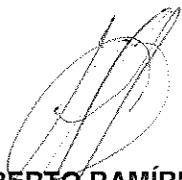
**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA**



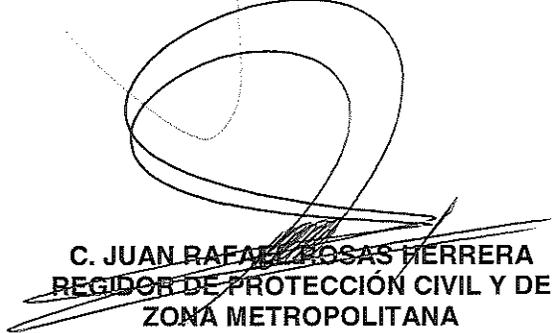
**C. MIRNA LÓPEZ TORRES
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS
Y DE ASUNTOS INDÍGENAS**



**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL**



**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA**

LA SECRETARIA MUNICIPAL



C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

